

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 316-2022-MDB/AL

Bellavista, 26 de mayo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 312-2022-MDB/AL de fecha 23 de mayo de 2022, se encargó al señor Mauro Enrique Valencia Cruzado en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

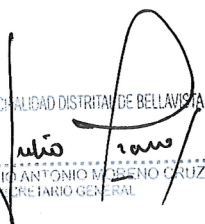
ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **MAURO ENRIQUE VALENCIA CRUZADO** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 26 de mayo de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABG. JOSE ANTONIO MENDOZA CRUZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE